

**INFORME DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE
SEGOVIA, VEREDA CAMPO ALEGRE Y CORREGIMIENTO DE FRAGUAS:
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE, BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS,
LIMPIEZA URBANA: CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES Y LAVADO DE ÁREAS
PÚBLICAS, DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO Y PROCESOS DE
INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL A
LAS COMUNIDADES.**

ELABORADO POR

SEGOVIA ASEO S.A. E.S.P.

ABRIL 2025



Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. MARCO NORMATIVO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	8
3. DEFINICIONES.....	11
4. OBJETIVOS	15
4.1 Objetivo general	15
4.2 Objetivos específicos.....	15
5. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO.....	16
6. COMPONENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	17
6.1 Componente técnico	17
6.1.1 Personal Operativo.....	17
6.1.2 Recolección y transporte de Residuos Sólidos	18
Micro rutas de recolección	18
Residuos recolectados y dispuestos en el relleno sanitario Vera II.....	20
Recolección y transporte de residuos sólidos urbano y rural	21
6.1.3 Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	22
6.1.4 Limpieza urbana: corte de césped, poda de árboles y lavado de áreas públicas	39
6.1.5 Disposición final	42
6.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO	46
6.2.1 Personal administrativo	46
6.2.2 Nómina y seguridad social	48
6.3 COMPONENTE COMERCIAL.....	51
6.3.1 Tarifas del servicio público de aseo en el municipio de Segovia	51
6.3.2 Facturación Vs. Recaudo por concepto de tasa de aseo	52
6.3.3 Subsidios pagados por el ente territorial.....	53
6.3.4 Suscriptores atendidos	54
6.3.5 Peticiones, quejas y reclamos (PQR)	55
6.3.6 Sistema único de información SUL.....	56
6.3.7 Estado financiero.....	57
6.4 INFORMACION, SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL A LAS COMUNIDADES.	58



6.4.1	Actividades de educación a la comunidad	58
6.4.2	Puntos críticos	62
6.4.5	Divulgación comunicacional de las actividades	64
7.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	68
8.	NOVEDADES DE LA PRESTACION DEL SERVICION PUBLICO DE ASEO	76
9.	ANEXOS	77
10.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	83

Tablas

Tabla N° 1.	Ficha técnica del contrato.....	16
Tabla N° 2.	Personal operativo.....	17
Tabla N° 3.	Micro ruta recolección y transporte urbano y rural.....	18
Tabla N° 4.	Residuos recolectados y dispuestos en el relleno sanitario Vera II.....	20
Tabla N° 5.	Micro rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas urbano....	22
Tabla N°6.	Micro rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas rural.....	25
Tabla N° 7.	Kilómetros por zonas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas urbano	26
Tabla N° 8.	Kilómetros por zonas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas rural	36
Tabla N° 9.	Lavado de áreas públicas.....	39
Tabla N° 10.	Lavado de canastillas	39
Tabla N° 11.	Viajes realizados de los vehículos al relleno sanitario Vera II.....	42
Tabla N° 12.	Medición de caudal de lixiviado	44
Tabla N° 13.	Personal administrativo con contrato laboral	46
Tabla N° 14.	Personal con contrato prestación de servicios	47
Tabla N° 15.	Nómina y seguridad social	48
Tabla N° 16.	Ausentismo laboral	49
Tabla N° 17.	Reuniones	50
Tabla N° 18.	Tarifas vigencia 2025	51
Tabla N° 19.	Facturación Vs recaudo	52
Tabla N° 20.	Subsidios.....	53



Tabla N° 21. Suscriptores.....	54
Tabla N° 22. PQR.....	55
Tabla N° 23. Reportes SUI mensual	56
Tabla N° 24. Estado financiero 2024	57
Tabla N° 25. Actividades desarrolladas gestión social.....	58
Tabla N° 26. Identificación de puntos críticos.....	62
Tabla N° 27. Charlas, capacitaciones y pausas activas SST.....	68
Tabla N° 28. Inspecciones de seguridad	69
Tabla N° 29. Inspección elementos de protección personal	69
Tabla N° 30. Entrega de EPP y dotación.....	70
Tabla N° 31. Inducciones SST.....	71
Tabla N° 32. Prueba alcoholimetría.....	71

Fotos

Foto N° 1: Marmajon	21
Foto N° 2: La Paz.....	21
Foto N° 3: Piedra de Dios	21
Foto N° 4: 7 de agosto parte alta.....	21
Foto N° 5: Corregimiento de Fraguas.....	21
Foto N° 6: Corregimiento de Fraguas.....	21
Foto N° 7: Bolívar.....	38
Foto N° 8: Loma los Serafines	38
Foto N° 9: La Estrella	38
Foto N° 10: Piedra de Dios.....	38
Foto N° 11: Corregimiento de Fraguas.....	38
Foto N° 12: Corregimiento de Fraguas.....	38
Foto N° 13: Lavado de canastillas	40
Foto N° 14: Lavado de canastillas	40
Foto N° 15: Lavado de canastillas Fraguas	40
Foto N° 16: Lavado de canastillas Fraguas	40



Foto N° 17: Lavado de parque principal	40
Foto N° 18: Lavado de parque Simón Bolívar	40
Foto N° 19: Lavado de parque Santander	41
Foto N° 20: Lavado de parque La Madre	41
Foto N° 21: Lavado de parque Galán	41
Foto N° 22: Descargue de residuos	43
Foto N° 23: Descargue de residuos	43
Foto N° 24: Descargue de residuos	43
Foto N° 25: Descargue de residuos	43
Foto N° 26: Dispersión de residuos solidos	45
Foto N° 27: Cobertura de residuos sólidos	45
Foto N° 28: Dispersión de residuos solidos	45
Foto N° 29: Cobertura de residuos solidos	45
Foto N° 30: Capacitación mina Monarca	60
Foto N° 31: Capacitación mina Monarca	60
Foto N° 32: campaña de movilidad	60
Foto N° 33: Campaña de movilidad	60
Foto N° 34: Cine al barrio	60
Foto N° 35: Cine al barrio	60
Foto N° 36: Lavado de canastillas	61
Foto N° 37: Lavado de parque	61
Foto N° 38: Vía mina la Playa 1	63
Foto N° 39: Vía mina la Playa 2	63
Foto N° 40: La Guía	63
Foto N° 41: Inspección EPP operarias de barrido	72
Foto N° 42: Inspección de EPP supernumerarios recolección	72
Foto N° 43: Inspección de EPP supernumerarios relleno sanitario	72
Foto N° 44: Inspección de EPP supernumerarios recolección	72
Foto N° 45: Pausa activa relleno sanitario	72
Foto N° 46: Señalización riesgo eléctrico bodega operativa	72
Foto N° 47: Reposición dotación "zapatos de seguridad"	73



Foto N° 48: Charla parque automotor.....	73
Foto N° 49: Charla operarias de barrido.....	73
Foto N° 50: Charla oficina administrativa	73
Foto N° 51: Prueba de alcoholimetría.....	73
Foto N° 52: Inspección de EPP supernumerarios fraguas.....	73
Foto N° 53: Inspección EPP supernumerarios Fraguas.....	74
Foto N° 54: Entrega EPP	74
Foto N° 55: Inducción Supernumerario relleno sanitario	74
Foto N° 56: Pausa activa oficina administrativa	74
Foto N° 57: Inspección de EPP operarias de barrido	74
Foto N° 58: Pausa activa relleno sanitario	74
Foto N° 59: Inspección de extintor bodega operativa	75
Foto N° 60: Inspección de camilla bodega operativa	75
Foto N° 61: Inspección orden y aseo bodega operativa.....	75
Foto N° 62: Inspección orden y aseo oficina administrativa	75

Gráficos

Gráfico N° 1. Residuos recogidos y dispuestos	20
Gráfico N° 2: Número de viajes realizados al relleno sanitario Vera II.....	42
Gráfico N° 3: Pago de nómina y seguridad social	48
Gráfico N° 4: Ausentismo laboral.....	49
Gráfico N° 5: Valores facturados y recaudados por concepto tasa de aseo	52
Gráfico N° 6: Recaudo vs Subsidios	53
Gráfico N° 7: Suscriptores del servicio público de aseo.....	54
Gráfico N° 8: PQR	55



1. INTRODUCCIÓN

SEGOVIA ASEO S.A. E.S.P. inicio la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Segovia 01 de diciembre de 2022, a partir de ese momento y hasta la fecha se viene prestando el servicio de manera continua, con eficiencia, eficacia y efectividad con los más altos estándares de calidad.

El servicio público de aseo es muy importante en el funcionamiento de cualquier comunidad, en la actualidad, la gestión eficiente de los residuos no es solo una responsabilidad legal sino también ambiental y social que impacta directamente la calidad de vida de los ciudadanos.

En el presente informe de gestión se tiene por objeto proporcionar una visión de las actividades dentro del periodo analizado, destacando los logros alcanzados y los desafíos que nos enfrentamos en el transcurso de nuestras actividades y las estrategias realizadas para mejorar la prestación del mismo.

Por medio del compromiso constante con la mejora continua y la excelencia operativa, nuestro objetivo es no solo cumplir con las normativas vigentes, sino también superar las expectativas de la comunidad en términos de limpieza urbana, salud pública y preservación del medio ambiente.



2. MARCO NORMATIVO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

A continuación, se describe el marco normativo el cual se toma como base para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Segovia en el ámbito urbano y rural.

Ley 142 de 1994, Régimen de los servicios públicos domiciliarios; define el alcance e intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Ley 689 de 2001, por la cual se modifica parcialmente la ley 142 de 1994.

Ley 1259 de 2008. Comparendo ambiental como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, previendo la afectación del medio ambiente y la salud pública, mediante sanciones pedagógicas y económicas a todas aquellas personas naturales o jurídicas que infrinjan la normatividad.

Decreto 2981 de 2013, por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Decreto 1077 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Decreto 1784 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo.

Decreto 838 de 2005, por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones. corresponde al área de transición entre el área en donde se realizará la disposición final de residuos sólidos, mediante la tecnología de relleno sanitario, y su entorno; caracterización de los residuos. Determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los residuos sólidos, identificando sus contenidos y propiedades.

Decreto 802 de 2022, Por el cual se sustituye el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente al incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones"

Acuerdo N°004 de 2021, Por medio del cual se institucionaliza el programa basura cero en el municipio de Segovia – Antioquia y se dictan otras disposiciones para la implementación del PGIRS.



Acuerdo N°010, Por medio del cual se reglamenta el comparendo ambiental.

Igualmente se considera lo establecido en los acuerdos del Concejo Municipal que tiene relación con el tema y con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio PGIRS.

Resolución CRA 720 de 2015, Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, se establece la metodología que se deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones.

Resolución 352 de 2005, Por la cual se definen los parámetros para la estimación del consumo en el marco de la prestación del Servicio Público Domiciliario de aseo y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adopta el código de colores obligatorio para la separación de los residuos sólidos en la fuente, teniendo en cuenta las experiencias y avances en algunas ciudades del país, fomentando la cultura ciudadana en la materia, por parte de los usuarios del servicio público de aseo en los municipios o distritos que desarrollen programas de aprovechamiento, en el marco del servicio público domiciliario de aseo.

Resolución 938 DE 2019, Por la cual se reglamenta el Decreto 1784 del 2 de noviembre de 2017 en lo relativo a las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo.

Resolución 0631 de 2015, Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.

Resolución número 0699 de 2021, por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de Aguas Residuales Domésticas Tratadas al suelo, y se dictan otras disposiciones más expedidas por la administración municipal relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos.

Resolución 154 de 2014, por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones.



Resolución 754 de 2014, por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control, y actualización de los planes de Gestión de residuos sólidos.

Resolución 288 de 2015, por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los programas de prestación del servicio público de aseo.

Resolución CRA 778 de 2016, por la cual se adopta el modelo de condiciones uniformes del contrato para la prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias para las personas prestadoras que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en el área urbana y de expansión urbana, y todas las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en dichas áreas, y se define el alcance de su clausulado

Documento CONPES 3874 de 2016, política nacional para la gestión integral de residuos sólidos.



3. DEFINICIONES

A continuación, se describen las definiciones establecidas en el decreto 2981 de 2013 que regula la prestación del servicio público de aseo.

Área de prestación de servicio: Corresponde a la zona geográfica del municipio o distrito debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo. Esta deberá consignarse en el contrato de condiciones uniformes.

Área pública: Es aquella destinada al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso.

Barrido y limpieza de vías y áreas públicas: Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

Barrido y limpieza manual: Es la labor realizada manualmente para retirar de las vías y áreas públicas papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.

Caja de almacenamiento: Es el recipiente técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales.

Corte de césped: Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos que incluye el bordeado y plateau. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final.

Frecuencia del servicio: Es el número de veces en un periodo definido que se presta el servicio público de aseo en sus actividades de barrido, limpieza, recolección y transporte, corte de césped y poda de árboles.

Generador o productor: Persona que produce y presenta sus residuos sólidos a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y por tanto es usuario del servicio público de aseo.

Gestión integral de residuos sólidos: Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines



de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables.

Grandes generadores o productores: Son los suscriptores y/o usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección residuos sólidos en volumen igual o superior a un metro cúbico mensual.

Lavado de áreas públicas: Es la actividad de remoción de residuos sólidos en áreas públicas, mediante el empleo de agua a presión.

Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Macro ruta: Es la división geográfica de una ciudad, zona o área de prestación del servicio para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas.

Micro ruta: Es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos; de barrido y limpieza de vías y áreas públicas; y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, dentro de una frecuencia predeterminada.

Mantenimiento de canastillas y cajas de almacenamiento: El mantenimiento de las cestas de poste se realiza procurando que las mismas presenten un buen estado estructural y de limpieza.

Persona prestadora del servicio público de aseo: Es aquella encargada de una o varias actividades de la prestación del servicio público de aseo, en los términos del artículo 15 de la Ley 142 de 1994 y demás que la modifiquen o complementen.

Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS): Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel



municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS.

Poda de árboles: Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el corte de ramas de los árboles, ubicado en áreas públicas sin restricciones de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos. Se incluye la recolección y transporte del material obtenido hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento o disposición final.

Presentación de los residuos sólidos: Es la actividad del usuario de colocar los residuos sólidos debidamente almacenados, para la recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. La presentación debe hacerse, en el lugar e infraestructura prevista para ello, bien sea en el área pública correspondiente o en el sitio de presentación conjunta en el caso de multiusuarios y grandes productores.

Puntos críticos: Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

Recolección y transporte de residuos aprovechables: Son las actividades que realiza la persona prestadora del servicio público de aseo consistente en recoger y transportar los residuos aprovechables hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento.

Recolección puerta a puerta: Es el servicio de recolección de los residuos sólidos en el andén de la vía pública frente al predio del usuario.

Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente, se considera como residuo sólido, aquel proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.

Residuo sólido ordinario: Es todo residuo sólido de características no peligrosas que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso es recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición final de estos residuos se fija de acuerdo con la metodología



adoptada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles ubicados en vías y áreas públicas serán considerados como residuos ordinarios para efectos tarifarios.

Usuario no residencial: Es la persona natural o jurídica que produce residuos sólidos derivados de la actividad comercial, industrial y los oficiales que se benefician con la prestación del servicio público de aseo.

Usuario residencial: Es la persona que produce residuos sólidos derivados de la actividad residencial y se beneficia con la prestación del servicio público de aseo. Se considera usuario residencial del servicio público de aseo a los ubicados en locales que ocupen menos de veinte (20) metros cuadrados de área, exceptuando los que produzcan más de un (1) metro cúbico mensual.

Vehículo recolector: Es el vehículo utilizado en las actividades de recolección de los residuos sólidos desde los lugares de presentación y su transporte hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento, plantas de aprovechamiento, estaciones de transferencia o hasta el sitio de disposición final.

Vía pública: Son las áreas destinadas al tránsito público, vehicular o peatonal, o afectadas por él, que componen la infraestructura vial de la ciudad y que comprende: avenidas, calles, carreras, transversales, diagonales, calzadas, separadores viales, puentes vehiculares y peatonales o cualquier otra combinación de los mismos elementos que puedan extenderse entre una y otra línea de las edificaciones.



4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar un informe de la gestión del servicio público de aseo en el municipio de Segovia área urbana y rural, para el mes de abril de 2025, con el propósito de evaluar la eficiencia, eficacia, efectividad y calidad del servicio prestado, así como hacer una identificación de áreas de mejora, para optimizar la gestión realizada que satisfaga las necesidades de la comunidad y contribuir a la mejora del medio ambiente y manejo adecuado de los residuos sólidos.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Detallar las actividades realizadas en la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos en el municipio de Segovia.
- Describir las actividades realizadas en la prestación del servicio público de aseo y la limpieza urbana. (Barrido y limpieza de vías, lavado de áreas públicas, poda de árboles y corte de césped) en el Municipio de Segovia.
- Documentar exhaustivamente todas las actividades realizadas, incluyendo el transporte y la disposición final de los residuos recolectados, tanto en el área urbana como rural del municipio de Segovia, mediante registros físicos y fotográficos detallados. Además de la descripción de las actividades de las diferentes áreas de la empresa.



5. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

Segovia Aseo S.A. E.S.P. suscribió el presente contrato con el Municipio de Segovia para la prestación del servicio público de aseo en el área urbana y rural del ente territorial, proceso que se dio, por medio de un proceso de licitación y presentación de propuesta técnico-económica por parte de nuestra Empresa.

Se podrá apreciar a continuación la ficha técnica del contrato.

Tabla N° 1. Ficha técnica del contrato

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
LUGAR	Municipio de Segovia Antioquia
CONTRATANTE	Municipio de Segovia Antioquia
CONTRATISTA	Segovia Aseo S.A. E.S.P.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA	900170153-1
DIRECCION DEL CONTRATISTA	Carrera 51 Lozada N° 52-76
INTERVENTORÍA	Tru Risk Solutions S.A.S.
TIPO DE CONTRATO	Concesión
NÚMERO DE CONTRATO	SISP-LP-0006-2022
OBJETO	Concesionar la prestación del servicio público de aseo en el área urbana y circuito rurales del municipio de Segovia Antioquia, en sus componentes de recolección, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, limpieza urbana, transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final y el tratamiento y disposición final de residuos sólidos mediante procesos convencionales o nuevas tecnologías.



6. COMPONENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

6.1 COMPONENTE TÉCNICO

En este apartado damos a conocer los aspectos técnicos que componen la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Segovia tanto en la zona urbana como rural.

6.1.1 Personal Operativo

En la siguiente tabla relacionamos como está compuesto el personal operativo de la empresa Segovia Aseo S.A E.S.P., tanto en la zona urbana, como los operarios del corregimiento de fraguas.

Tabla N° 2. Personal operativo

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Escobitas	13	
Supernumerarios	15	9 operarios de recolección 4 Operarios en el relleno sanitario 2 Operarios barrido y recolección corregimiento de Fraguas
Operador de maquinaria pesada	1	
Conductores	5	
Lavador de vehículos	1	
Mecánico	1	
Latonero	1	
Auxiliar latonería	2	
Operario de parque	1	
TOTAL	40	



6.1.2 Recolección y transporte de Residuos Sólidos

Las actividades de recolección, se les aplicará a todos los residuos sólidos generados por los usuarios residenciales y no residenciales, y serán recogidos con una establecida dentro del Plan de Gestión Integral de residuos sólidos PGIRS con días y horarios establecidos.

Micro rutas de recolección

En el municipio de Segovia contamos con 5 micro rutas recolección y transporte de residuos sólidos que son atendidos con los horarios y las frecuencias establecidas.

Tabla N° 3. Micro ruta recolección y transporte urbano y rural

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA POR DÍAS	HORARIO
Micro ruta de Recolección 1 Diario: Parque principal, comercio Lozada, Calle Real, Camacol, La Banca, Sucre, Centenario, Sector escuela Santo Domingo Sabio, Alfonso López, Los Ángeles (casa de justicia), la 70, la Flota a salir a Leticia, Junín, Caratal, el Palo, la Reina, Porro, Bolívar, los Almendros y la bomba.	6	Inicia: a las 03:00 am Termina: a las 06:00 am
Micro ruta de Recolección 1 lunes - jueves: Calle principal de Galán (Los Lunes). La Institución Liborio Bataller	2	
Micro ruta de Recolección 1 martes - viernes: Porro, Taparal, Montañita	2	
Micro ruta de Recolección 2 lunes – jueves: - La Reina, San Bartolo, El Tripero, El Guamo, Briceño, Sevilla, Loma La 70, El Palo, El Bosque Los Ángeles, Villa Nueva, Loma De Flay - Briceño, Borbollón, La Paz, T de Sevilla, Buenos Aire, Colon, 13 de mayo por la Postobón El Paraíso - El Establo, La Madre, La Reina, Bolivia, Campo Alegre, El Playón, Colina Campestre	2	Inicia: a las 06:00 am Termina: a las 02:00 pm
Micro ruta de Recolección 3 martes – viernes:	2	Inicia: a las 06:00 am



- Palace, El Guamo, Los Pomos La Recta del Tigrito, El Palo, Lozada, Caratal, La Guía Las Brisas, La Esperanza, La Cancha del 20 de Julio, Loma le los Serafines, Alto de los Patios - El Milenio, Aris Mining, Silencio, María Dama, El Chocho, Oficina Aris Mining, La Salada, Providencia, Batallón, Hospital La Salada, Loma del Club, Manzanillo, Comfama (Marcet), La Patera y Coma Bueno - Marmajon, Marmajito, 7 De agosto, 20 De Julio, La Estrella, Sandra K, Cogote (Minas)		Termina: a las 02:00 pm
Micro ruta de Recolección 4 miércoles – sábado: - Rasquiña parte baja, El Tejar, Bataclan, Rasquiña parte alta, El Palo Bajada del Liborio por la cárcel, Las Delicias, La Cucaracha, la Entrada del Hueso, Piedra del Diablo - Liborio 13 de mayo, Santa Marta, El Hueso, Marquetalia, San Joaquín, La 40, Loma las Delicias de Galán, Galán parte alta (El Gancho), La Arenera, El Aporreado - Galán, Puente Tierra, Gaitán	2	Inicia: a las 06:00 am Termina: a las 02:00 pm
Micro ruta de Recolección 5 Corregimiento de Fraguas y Vereda el Cristo: Barrio Nuevo, Calle Real, B. Bolívar, B. la Esperanza, B. la Ceiba, B. la Lagunita, B. la Loma, Relleno Sanitario y el Cristo	Lunes; miércoles Y viernes	Inicia: a las 06:00 am Termina: a las 02:00 pm



Residuos recolectados y dispuestos en el relleno sanitario Vera II

En la tabla que tenemos a continuación podremos observar los residuos recogidos y dispuestos en el relleno sanitario Vera II.

Tabla N° 4. Residuos recolectados y dispuestos en el relleno sanitario Vera II

MES	Residuos recogidos y dispuestos (Ton/mes)	BARRIDO	PARTICULARES	TOTAL
Enero	730.49	28.12	35.77	794.38
Febrero	655.76	27.36	53.79	736.91
Marzo	710.68	31.21	51.53	793.42
Abril	763.52	26.73	37.81	828.06
TOTAL	2860.45	113.42	178.90	3152.77
PROMEDIO	715.11	28.36	44.73	788.19

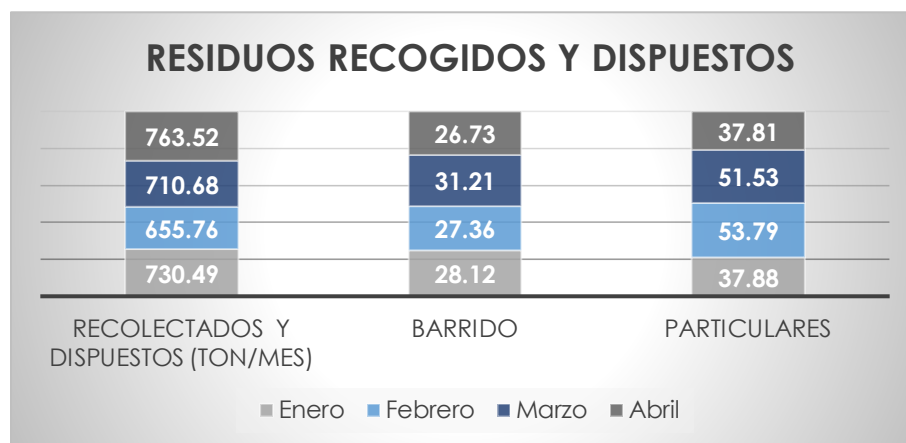


Gráfico N° 1. Residuos recogidos y dispuestos

En el anterior grafico podemos observar el comportamiento que tuvimos en mes de abril de los residuos generados, donde este mes se tuvo un aumento del 4.27% al mes anterior.



Recolección y transporte de residuos sólidos urbano y rural



Foto N° 1: Marmajon



Foto N° 2: La Paz



Foto N° 3: Piedra de Dios



Foto N° 4: 7 de agosto parte alta



Foto N° 5: Corregimiento de Fraguas



Foto N° 6: Corregimiento de Fraguas



6.1.3 Barrido y limpieza de vías y áreas públicas

En el municipio de Segovia contamos con 13 micro rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas que son zona urbana de Segovia y 1 rural Corregimiento de Fraguas.

Micro rutas de barrido

Actualmente estas son las micro rutas que se atiende en el municipio de Segovia y en el corregimiento de fraguas

Tabla N° 5. Micro rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas urbano

ZONA	DESCRIPCION	FRECUENCIA	HORARIO
Sector comercial	Parque Simón Bolívar, Cancha Policías, Parque Los Próceres, Calle Real, Alfonso López, Bolívar, Junín, Casa de Justicia, Callejón los Cárcamos, Centenario, La Reina (hasta los Restrepo), El Palo, Caratal, Lozada, Calle Leticia, P. Santander, Sucre, La 70, La Banca, La Electrificadora, Andenes	Todos los días	05:00 a.m. a 06:30 a.m.
Zona 2	Caratal, La Reina (desde la esquina de los restreos, hasta la esquina de los Ángeles), Urbanización del cementerio, Los Ángeles, Villa Nueva, Andenes (desde el cementerio hasta la entrada Los Ángeles por ambos lados)	Lunes y jueves	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	La Reina (desde la esquina de los Ángeles, hasta la entrada del Canalón), Callejón de los Lezcano, Urbanización del municipio, Callejón del Guaje, El Piñal, La Cancha, Canalón, Andenes (desde los ángeles hasta la entrada del canalón)	Martes y viernes	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	Callejón detrás de la Diana, La Madre (desde la virgen hasta la punta), P. La Madre y alrededores, andenes (desde la Diana hasta la esquina del establo por ambos lados)	Miércoles y sábado	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
Zona 3	El Mirador, Carretera a campo alegre (hasta el puente con entradas)	Lunes y jueves	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	San Bartolo Completo con la loma que comunica con el 7 de agosto	Martes y viernes	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	El Establo con sus entradas, Loma del 7 de agosto (que comunica con el establo), 7 de agosto (parte baja por la cancha hasta la Paz)	Miércoles y sábado	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
Zona 4	Florida (comunicar a Montañita), Córdoba, Nariño, Callejón, Camino a salir a Taparal,	Lunes y jueves	06:30 a.m. a 01:30 p.m.



	Taparal (parte baja hasta el puente para subir a Bolivia)		
	Porro, Taparal (hasta iniciar el camino para salir a Montañita), Sector la Virgen, La Cucaracha, Las Delicias, Las Delicias (camino donde la Chalas), Andenes	Martes y viernes	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	Liborio (por la bajada de la cárcel vieja con escaleras), Rompoy del Liborio (subir a las escaleras nuevas), Liborio (por la principal, escaleras y callejones), 13 de mayo (por el Liborio), Subida al club la Salada	Miércoles y sábado	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
Zona 5	Camino después del puente que esta frente al barrio La estrada, Camino de don Ramon, Milenio y cancha del Milenio, Camacol (desde 4 esquina hasta la entrada de la Postobón), Camino para subir al hospital	Lunes y jueves	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	La Estrada, 13 de mayo (por la Postobón), San Joaquín, Camino de San Joaquín hasta el coliseo de Marquetalia	Martes y viernes	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	Marquetalia (hasta la entrada de la Piedra del Diablo), Marquetalia (el Bolsillo)	Miércoles y sábado	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
Zona 6	El Hueso (toda la principal), Callejones, Camino a salir al Progreso y a la principal nuevamente), Calle Pequeña, Teo Sierra, Camino, Calle del SPA	Lunes y jueves	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	Progreso (parte alta), La Arenera, Puente Tierra, Loma de la terminal Hasta salir al tanque de Gaitán), Las Delicias (galán)	Martes y viernes	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	Gaitán (con sus entradas hasta el tanque), Galán (por detrás de la iglesia con las canchas)	Miércoles y sábado	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
Zona 7	Galán (principal), Entrada 1 de Galán principal, Entrada 2 de Galán principal, Julio Rincón, Galán (detrás de la unidad deportiva), Camino al lado de la iglesia de Galán	Lunes y jueves	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	Loma del Billar, El Gancho, Loma de la Carpintería, Parque de Galán, La 40, Galán (Desde la entrada a Galán hasta donde termina la unidad deportiva), Andenes	Martes y viernes	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	Bolívar, Santa Marta, Urbanización Tigrito, Escaleras de Bolívar	Miércoles y sábado	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
Zona 8	El Guamo, (un tramo Palace), Los Pomos, Callejón Los Pomos a salir al tejero destapado, El	Lunes y jueves	06:30 a.m. a 01:30 p.m.



	Tejar (desde la esquina de la vía principal a salir al camino que llega nuevamente a la vía principal de la Rasquiña)		
	Palace (iniciando desde la entrada al Guamo hasta la cancha), Buenos Aires, Colon (hasta la entrada a los Machetazos), El Paraíso	Martes y viernes	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	Bataclan, La Rasquiña Parte alta, La rasquiña Parte baja (desde la entrada al tejar hasta la entrada a Bataclan parte baja), Desde la entrada de Bataclan parte baja hasta la loma del alto de la Cruz	Miércoles y sábado	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
Zona 9	Loma de la 70 con la entrada, Borbollón (hasta la entrada al 20 de Julio), Sevilla con la T, Briceño con sus entradas	Lunes y jueves	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	7 de agosto (desde la entrada del 20 de Julio hasta la entrada de la Guía con sus callejones), Loma la Esperanza con callejones, Loma de Boston con callejones	Martes y viernes	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	Loma de las Brisas, Calle del coliseo, coliseo, 20 de Julio (entrada de la loma Maracaibo y San José). Loma Maracaibo, Loma San José (hasta salir donde está el aviso)	Miércoles y sábado	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
Zona 10	Loma del tripero (hasta donde inicia la loma del Guamo), La Paz con sus entradas, Loma de flay (con camino a salir a Borbollón)	Lunes y jueves	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	Alto de los Patios, Los Machetazos principal, Loma de los serafines, Camino por la mina los Serafines	Martes y viernes	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	Loma después de la casa de lucia, vía hacia donde Eutiquio, 20 de julio (vía principal desde donde se parquean los mototaxis hasta donde está la valla de la Gran Colombia)	Miércoles y sábado	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
Zona 11	Recta del Batallón hasta el Club, La Salada, Anden desde la recta del Batallón hasta 4 esquinas)	Lunes y jueves	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	La Patera, Manzanillo (desde el Batallón hasta la entrada de Marcelet)	Martes y viernes	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	Manzanillo desde la curva hasta donde termina el caserío	Miércoles y sábado	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
Zona 12	20 de Julio por la placa huella, La Guía, La Estrella	Lunes y jueves	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	Campo Alegre	Martes y viernes	06:30 a.m. a 01:30 p.m.



	Cancha de Campo Alegre, Bolivia a salir a Taparal	Miércoles y sábado	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
Zona 13	Marmajón y Marmajito (desde donde huau), cancha Marmajón	Lunes y jueves	06:30 a.m. a 01:30 p.m.
	Carretera a Campo Alegre (desde el ventilador hasta la entrada a Campo Alegre	Martes y viernes	06:30 a.m. a 01:30 p.m.

Tabla N°6. Micro rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas rural

MICRO RUTA CORREGIMIENTO DE FRAGUAS		
DESCRIPCION	FRECUENCIA	HORARIO
Calle Real Hasta el matadero, incluyendo el parque infantil y Barrio Nuevo y sus callejones, barrio Bolívar	Lunes	05:00 a.m. a 6:00 a.m.
Calle Real hasta El Matadero Incluyendo el Parque Infantil, barrio Nuevo,	Martes	07:00 a.m. a 12:00 a.m.
Papeleo barrio la Lagunita, la Loma, calle del Matadero		
Barrio la Esperanza, Manipá, puente del Matadero hasta Buenos Aires		
Calle Real hasta El Matadero Incluyendo el Parque Infantil, barrio Nuevo y calle del Matadero por la parte de atrás	Miércoles	05:00 a.m. a 6:00 a.m.
Calle Real Hasta el matadero, incluyendo el parque infantil y Barrio Nuevo y sus callejones, barrio Bolívar, Puente del Matadero hasta Buenos Aires, la Esperanza y Manipá	Jueves	06:00 a.m. a 6:00 a.m.
Calle Real hasta El Matadero Incluyendo el Parque Infantil, barrio Nuevo, papeleo barrio la Lagunita, la Loma, calle del Matadero	Viernes	05:00 a.m. a 6:00 a.m.
Calle Real hasta El Matadero Incluyendo el Parque Infantil, barrio Nuevo, papeleo calle del Matadero por la parte de atrás y el Cristo	Sábado	06:00 a.m. a 10:00 a.m.
Calle Real Hasta el matadero, incluyendo el parque infantil	Domingo	06:00 a.m. a 9:00 a.m.

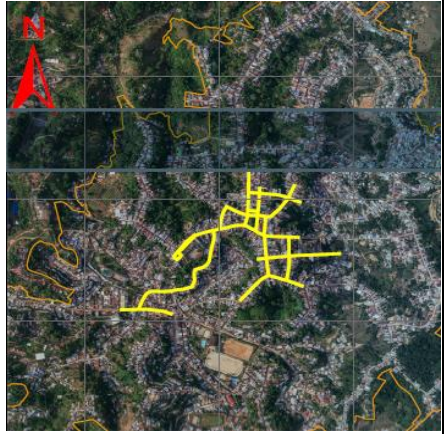
Los lunes, miércoles y viernes se hace la ruta más temprano por que los operarios salen a recolección; martes, jueves y sábado luego de las labores de barrido se desplazan al relleno sanitario Manipá.



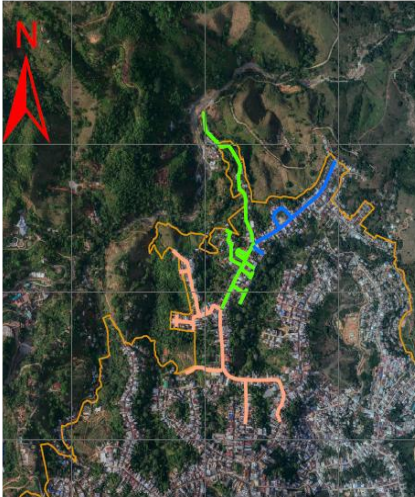
Kilómetros por zonas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

A continuación, conoceremos las zonas divididas en la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas en las diferentes vías del Municipio se realiza por el método de área, quiere decir, se realiza barrido a todo el ancho y largo de la vía, en la siguiente tabla podremos observar cómo se encuentra distribuida cada micro ruta.

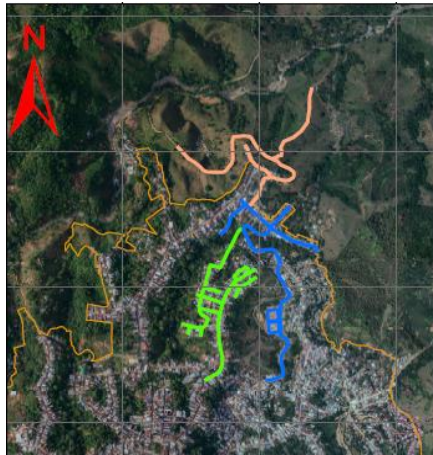
Tabla N° 7. Kilómetros por zonas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas urbano

ZONA	FRECUENCIA	DESCRIPCION	AREA POR m ²	TOTAL, KILOMETROS POR RUTA	MAPA
Sector comercial	Todos los días	Parque Simón Bolívar, Cancha Policías, Parque Los Próceres, Calle Real, Alfonso López, Bolívar, Junín, Casa de Justicia, Callejón los Cárcamos, Centenario, La Reina (hasta los Restrepo), El Palo, Caratal, Lozada, Calle Leticia, P. Santander, Sucre, La 70, La Banca, La Electrificadora, Andenes	19442,86	3.32	
Zona 2	Lunes-jueves	Caratal, La Reina (desde la esquina de los Restrepo, hasta la esquina de los Ángeles),	7676,41	4.67	



		Urbanización del cementerio, Los Ángeles, Villa Nueva, Andenes (desde el cementerio hasta la entrada Los Ángeles por ambos lados)			
	Martes-viernes	La Reina (desde la esquina de los Ángeles, hasta la entrada del Canalón), Callejón de los Lezcano, Urbanización del municipio, Callejón del Guaje, El Piñal, La Cancha, Canalón, Andenes (desde los ángeles hasta la entrada del canalón)	6412.33		
	Miércoles-sábado	Callejón detrás de la Diana, La Madre (desde la virgen hasta la punta), P. La Madre y alrededores, andenes (desde la Diana hasta la esquina del	5553.20		

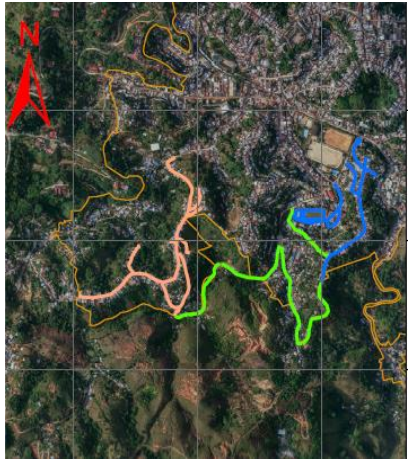


		establo por ambos lados)			
Zona 3	Lunes-jueves	El Mirador, Carretera a campo alegre (hasta el puente con entradas)	6067.43	4.76	
	Martes-viernes	San Bartolo Completo con la loma que comunica con el 7 de agosto	8634.06		
	Miércoles-sábado	El Establo con sus entradas, Loma del 7 de agosto (que comunica con el establo), 7 de agosto (parte baja por la cancha hasta la Paz)	7473.80		
Zona 4	Lunes-jueves	Florida (comunicar a Montañita), Córdoba, Nariño, Callejón, Camino a salir a Taparal, Taparal (parte baja hasta el puente para subir a Bolivia)	6412.72	4.75	
	Martes-viernes	Porro, Taparal (hasta iniciar el camino para salir a Montañita), Sector la Virgen, La Cucaracha,	7412.96		



		Las Delicias, Las Delicias (camino donde la Chalas), Andenes			
	Miércoles- sábado	Liborio (por la bajada de la cárcel vieja con escaleras), Rompoy del Liborio (subir a las escaleras nuevas), Liborio (por la principal, escaleras y callejones), 13 de mayo (por el Liborio), Subida al club la Salada	8399.05		
Zona 5	Lunes-jueves	Camino después del puente que esta frente al barrio La estrada, Camino de don Ramon, Milenio y cancha del Milenio, Camacol (desde 4 esquina hasta la entrada de la Postobón), Camino para subir al hospital	6035.76	4.77	

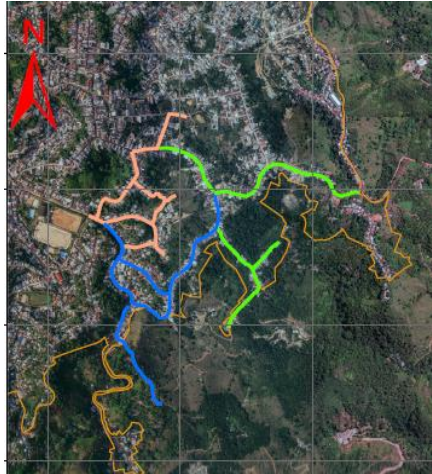


	Martes-viernes	La Estrada, 13 de mayo (por la Postobón), San Joaquín, Camino de San Joaquín hasta el coliseo de Marquetalia	7126.98		
	Miércoles-sábado	Marquetalia (hasta la entrada de la Piedra del Diablo), Marquetalia (el Bolsillo)	6708.92		
zona 6	Lunes-jueves	El Hueso (toda la principal), Callejones, Camino a salir al Progreso y a la principal nuevamente), Calle Pequeña, Teo Sierra, Camino, Calle del SPA	6954.39	5.15	
	Martes-viernes	Progreso (parte alta), La Arenera, Puente Tierra, Loma de la terminal Hasta salir al tanque de Gaitán), Las Delicias (Galán)	8228.14		
	Miércoles-sábado	Gaitán (con sus entradas hasta el tanque),	9915.49		

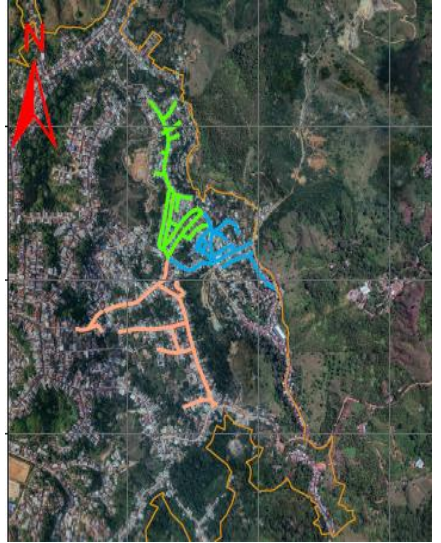


		Galán (por detrás de la iglesia con las canchas)			
Zona 7	Lunes-jueves	Galán (principal), Entrada 1 de Galán principal, Entrada 2 de Galán principal, Julio Rincón, Galán (detrás de la unidad deportiva), Camino al lado de la iglesia de Galán	6899.87	5.35	
	Martes-viernes	Loma del Billar, El Gancho, Loma de la Carpintería, Parque de Galán, La 40, Galán (Desde la entrada a Galán hasta donde termina la unidad deportiva), Andenes	7055.03		
	Miércoles-sábado	Bolívar, Santa Marta, Urbanización Tigrito, Escaleras de Bolívar	8995.80		
Zona 8	Lunes-jueves	El Guamo, (un tramo Palace), Los Pomos, Callejón Los	6897.34	4.71	

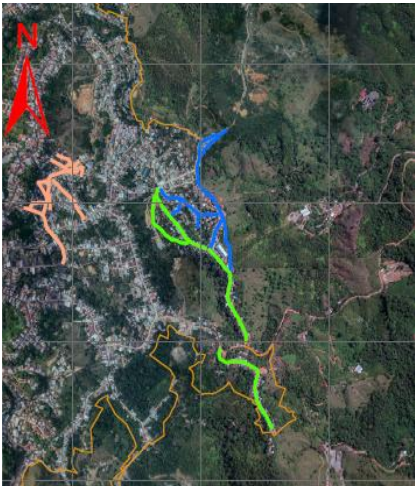


zon		Pomos a salir al tejear destapado, El Tejar (desde la esquina de la vía principal a salir al camino que llega nuevamente a la vía principal de la Rasquiña)			
	Martes-viernes	Palace (iniciando desde la entrada al Guamo hasta la cancha), Buenos Aires, Colon (hasta la entrada a los Machetazos), El Paraíso	9766.09		
	Miércoles-sábado	Bataclan, La Rasquiña Parte alta, La rasquiña Parte baja (desde la entrada al tejear hasta la entrada a Bataclan parte baja), Desde la entrada de Bataclan parte baja hasta la loma del alto de la Cruz	11487.68		
	Lunes-jueves	Loma de la 70 con la	9317.19	4.77	

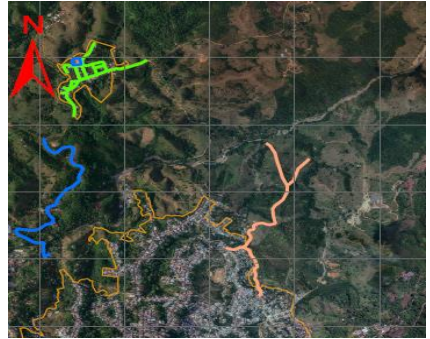
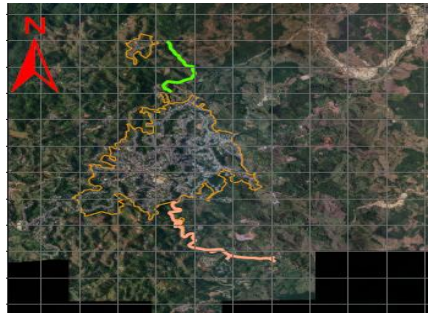


		entrada, Borbollón (hasta la entrada al 20 de Julio), Sevilla con la T, Briceño con sus entradas			
	Martes-viernes	7 de agosto (desde la entrada del 20 de Julio hasta la entrada de la Guía con sus callejones), Loma la Esperanza con callejones, Loma de Boston con callejones	8091.09		
	Miércoles-sábado	Loma de las Brisas, Calle del coliseo, coliseo, 20 de Julio (entrada de la loma Maracaibo y San José). Loma Maracaibo, Loma San José (hasta salir donde está el aviso)	7122.47		
Zona 10	Lunes-jueves	Loma del tripero (hasta donde inicia la loma del Guamo), La Paz con sus entradas, Loma de flay	6582.40	3.97	



		(con camino a salir a Borbollón)			
	Martes-viernes	Alto de los Patios, Los machetazos principales, Loma de los serafines, Camino por la mina los Serafines	6651.45		
	Miércoles-sábado	Loma después de la casa de lucia, vía hacia donde Eutiquio, 20 de julio (vía principal desde donde se parquean los mototaxis hasta donde está la valla de la Gran Colombia)	6695.83		
Zona 11	Lunes-jueves	Recta del Batallón hasta el Club, La Salada, Anden desde la recta del Batallón hasta 4 esquinas)	13612.07	6.79	
	Martes-viernes	La Patera, Manzanillo (desde el Batallón hasta la entrada de Marcelet)	13749.32		
	Miércoles-sábado	Manzanillo desde la curva hasta donde	8173		



		termina el caserío			
Zona 12	Lunes-jueves	20 de Julio por la placa huella, La Guía, La Estrella	8366.05	5.35	
	Martes-viernes	Campo Alegre	11235.84		
	Miércoles-sábado	Cancha de Campo Alegre, Bolivia a salir a Taparal	4738.50		
Zona 13	Lunes-jueves	Marmajón y Marmajito (desde donde huau), cancha Marmajón	11026.30	4.58	
	Martes-viernes	Carretera a Campo Alegre (desde el ventilador hasta la entrada a Campo Alegre	8902.96		

Color anaranjado: Recorrido lunes- jueves

Color verde: Recorrido martes, viernes

Color azul Recorrido miércoles- sábado



Tabla N° 8. Kilómetros por zonas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas rural

BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS CORREGIMIENTO DE FRAGUAS				
FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN	AREA POR m²	KILOMETROS POR SECTOR	MAPA
Lunes	Calle Real Hasta el matadero, incluyendo el parque infantil y Barrio Nuevo y sus callejones, barrio Bolívar	8350.00	2.50	
Martes	Calle Real hasta El Matadero Incluyendo el Parque Infantil, barrio Nuevo,	24556.95	49.11	
	papeleo barrio la Lagunita, la Loma, calle del Matadero barrio la Esperanza, Manipá, puente del Matadero hasta Buenos Aires			
Miércoles	Calle Real hasta El Matadero Incluyendo el Parque Infantil, barrio Nuevo y calle del Matadero por la parte de atrás	7625.88	15.25	
Jueves	Calle Real Hasta el matadero, incluyendo el parque infantil y Barrio Nuevo y sus callejones, barrio Bolívar, Puente del Matadero hasta Buenos Aires, la Esperanza y Manipá	26037.95	52.08	



Viernes	Calle Real hasta El Matadero Incluyendo el Parque Infantil, barrio Nuevo, papeleo barrio la Lagunita, la Loma, calle del Matadero	8780.79	17.56	
Sábado	Calle Real hasta El Matadero Incluyendo el Parque Infantil, barrio Nuevo, papeleo calle del Matadero por la parte de atrás y el Cristo	11881.20	23.76	
Domingo	Calle Real Hasta el matadero, incluyendo el parque infantil	4033.49	8.07	



Barrido y limpieza de vías y áreas públicas urbano y rural



Foto N° 7: Bolívar



Foto N° 8: Loma los Serafines



Foto N° 9: La Estrella



Foto N° 10: Piedra de Dios



Foto N° 11: Corregimiento de Fraguas



Foto N° 12: Corregimiento de Fraguas



6.1.4 Limpieza urbana: corte de césped, poda de árboles y lavado de áreas públicas

En el siguiente componente relacionamos las actividades de limpieza urbana realizadas en el municipio, es importante aclarar que durante el presente mes no se realizaron actividades de poda de árboles, corte de césped y lavado de canastillas.

Tabla N° 9. Lavado de áreas públicas

LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS			
FECHA	ACTIVIDAD	AREA (m ²)	SECTOR
26-04-2025	Lavado de parque	2497	Parque Principal
	Lavado de parque	682	Parque Simón Bolívar
	Lavado de parque	1643	Parque la Madre
	Lavado de parque	168	Parque Galán
	Lavado de parque	232	Parque Santander
TOTAL		5222	

Tabla N° 10. Lavado de canastillas

LAVADO DE CANASTILLAS			
FECHA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	SECTOR
25-04-2025	Lavado de canastillas	13	Fraguas
26-04-2025	Lavado de canastillas	19	Varios sectores del municipio
TOTAL		32	



Limpieza urbana



Foto N° 13: Lavado de canastillas



Foto N° 14: Lavado de canastillas



Foto N° 15: Lavado de canastillas
Fraguas



Foto N° 16: Lavado de canastillas
Fraguas

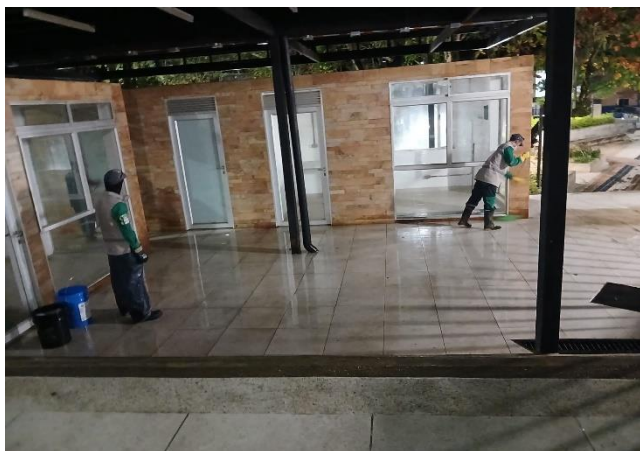


Foto N° 17: Lavado de parque principal

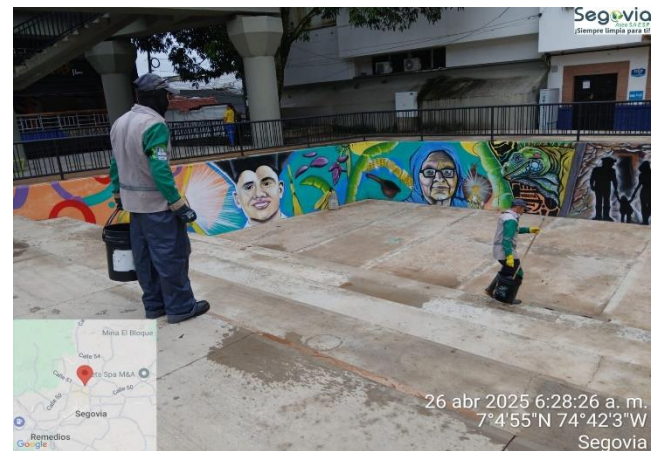


Foto N° 18: Lavado de parque Simón
Bolívar





Foto N° 19: Lavado de parque Santander



Foto N° 20: Lavado de parque La Madre



Foto N° 21: Lavado de parque Galán



6.1.5 Disposición final

Viajes realizados por los vehículos recolectores hacia el relleno sanitario Vera II

En la tabla que tenemos a continuación podremos apreciar los viajes realizados mensualmente y que son llevados al lugar de disposición final relleno sanitario Vera II

Tabla N° 11. Viajes realizados de los vehículos al relleno sanitario Vera II

MES	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	TOTAL
Enero	32	33	33	23	40	26	0	187
Febrero	32	28	37	22	29	23	0	171
Marzo	42	23	35	22	30	27	3	182
Abril	32	40	41	22	25	23	2	185
TOTAL	138	124	146	89	124	99	5	725

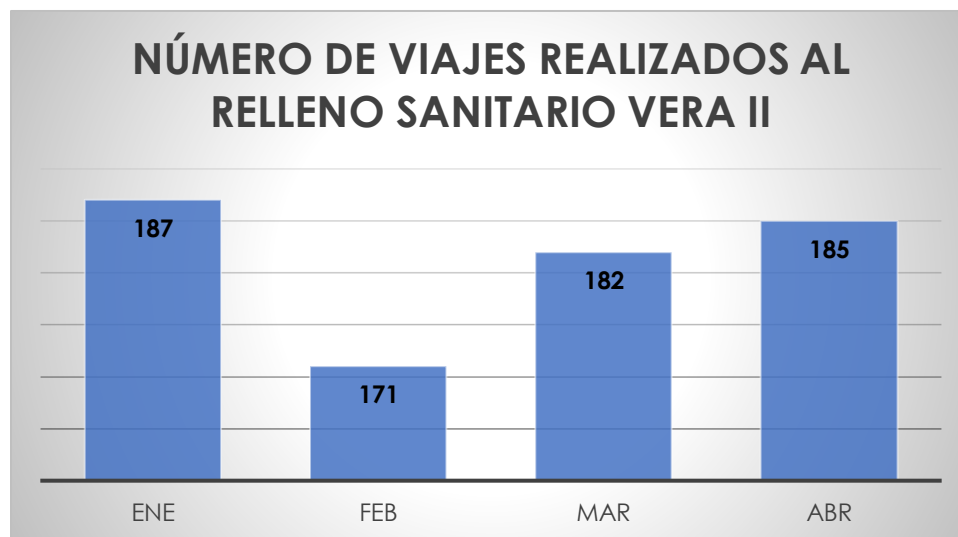


Gráfico N° 2: Número de viajes realizados al relleno sanitario Vera II

En el anterior grafico podemos observar la cantidad de viajes realizados en el mes de abril de 2025 al relleno sanitario Vera II, teniendo un aumento de viajes del 2% al relleno sanitario con respecto al mes anterior



Disposición final



Foto N° 22: Descargue de residuos



Foto N° 23: Descargue de residuos



Foto N° 24: Descargue de residuos



Foto N° 25: Descargue de residuos



Medición de caudal de lixiviados

Medición de caudal de lixiviados registrado durante el mes de abril del relleno sanitario Vera I y Vera II.

Tabla N° 12. Medición de caudal de lixiviado

MEDICIÓN DE CAUDAL DEL MES DE ABRIL 2025				
FECHA	Vera I		Vera II	
	LITROS/SEGUNDO	METRO CÚBICO/DÍA	LITROS/SEGUNDO	METRO CÚBICO/DÍA
1/04/2025	0.03	2.16	0.01	0.52
2/04/2025	0.01	0.58	0.01	0.58
3/04/2025	0.08	6.77	0.09	7.49
4/04/2025	0.01	0.58	0.01	0.86
5/04/2025	0.01	0.72	0.01	1.01
7/04/2025	0.03	2.16	0.08	6.91
8/04/2025	0.03	2.30	0.05	4.61
9/04/2025	0.02	1.73	0.09	7.34
10/04/2025	0.04	3.46	0.08	6.62
11/04/2025	0.05	4.18	0.06	4.90
12/04/2025	0.04	3.02	0.05	4.03
14/04/2025	0.05	4.32	0.08	6.91
15/04/2025	0.01	0.72	0.01	0.43
16/04/2025	0.02	1.44	0.01	1.01
17/04/2025	0.02	1.58	0.01	0.58
18/04/2025	0.02	1.73	0.03	2.59
19/04/2025	0.04	3.46	0.04	3.46
21/04/2025	0.04	3.46	0.05	4.61
22/04/2025	0.04	3.46	0.05	4.46
23/04/2025	0.18	15.42	0.09	7.49
24/04/2025	0.07	6.19	0.08	6.91
25/04/2025	0.21	17.99	0.08	7.20
26/04/2025	0.09	7.78	0.05	4.61
28/04/2025	0.33	28.79	0.29	24.68
29/04/2025	0.45	39.27	0.13	10.80
30/04/2025	0.21	17.86	0.09	7.49
TOTAL		181.09		138.10



Cobertura de residuos



Foto N° 26: Dispersión de residuos sólidos



Foto N° 27: Cobertura de residuos sólidos



Foto N° 28: Dispersión de residuos sólidos



Foto N° 29: Cobertura de residuos sólidos



6.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

A continuación, damos a conocer como está compuesto el departamento administrativo de Segovia Aseo S.A. E.S.P.

6.2.1 Personal administrativo

El personal administrativo de Segovia Aseo S.A E.S. P está encargado de garantizar la eficiencia y eficacia de la prestación del servicio público de aseo a la comunidad del Municipio de Segovia, por medio de diferentes estrategias y actividades para mejorar la calidad de servicio, rendir información a los entes de control, contando con unas bases sólidas para el funcionamiento. Véase la tabla 14 donde damos a conocer como está distribuido el área administrativa.

Tabla N° 13. Personal administrativo con contrato laboral

DESCRIPCIÓN	CANT	OBSERVACIONES
Auxiliar de gerencia	1	Apoyar los objetivos administrativos de la empresa.
Auxiliar administrativo	1	Secretariado general
Auxiliar SUI-PQR	1	Atención de PQR, información a la plataforma SUI (Sistema Único de Información)
Gestora Social	1	Implementación de la estrategia educativa
Auxiliar Gestión Social	1	Auxiliar implementación de la estrategia educativa
Auxiliar SST	1	Ejecutar las actividades del SG-SST
Auxiliar coordinadora relleno sanitario	1	Atención de las actividades que se realizan en el relleno sanitario.
Auxiliar en prevención y control ambiental	1	Ejecutar actividades de relleno
Coordinadora operativa del servicio de aseo	1	Atención componente operativo y transporte, disposición final de residuos sólidos, ordinarios y especiales
Auxiliar operativa	1	Actividades de seguimiento a la limpieza urbana
Auxiliar contable	1	Apoyo al ejecutar las labores contables de la empresa, ingresos y egresos
Auxiliar administrativa fraguas	1	Ejecutar actividades de supervisión de barrido, recolección y actividades relleno Fraguas
Auxiliar de comunicaciones	1	Apoyar las actividades de generación de información audiovisual
Auxiliar de campo para catastro de suscriptores	2	Actualización catastro de suscriptores y recuperación de cartera
Aprendiz SENA	3	1 comunicaciones, 1 oficina administrativa y 1 relleno sanitario
TOTAL	18	



Tabla N° 14. Personal con contrato prestación de servicios

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Revisor Fiscal	1	Verificación del cumplimiento de las provisiones, fondos reservas y demás normas legales aplicables.
Contador	1	Recepcionar toda la información contable de la empresa
Asesor jurídico	1	Legal
Auditoría externa	1	Tele gestión GPS, Auditoría externa
Ingeniera ambiental	1	Vigilar y controlar el cumplimiento ambiental.
Conductor	1	Corregimiento Fraguas
TOTAL	7	



6.2.2 Nómina y seguridad social

Relación de pago nómina mensual de la empresa Segovia Aseo S.A. E.S.P

Tabla N° 15. Nómina y seguridad social

MES	NOMINA (\$)	AUMENTO O DISMINUCIÓN (%)	SEGURIDAD SOCIAL (\$)	AUMENTO O DISMINUCIÓN (%)	TOTAL, NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL (\$)
Enero	105,791,086	0.92%	28,389,900	-7.37%	134,180,986
Febrero	106,539,584	0.71%	28,630,400	0.85%	135,169,984
Marzo	111,249,349	4.42%	29,947,500	4.60%	141,196,849
Abril	110,398,970	-0.76%	30,126,700	0.60%	140,525,670
TOTAL	433,978,989		117,094,500		551,073,489

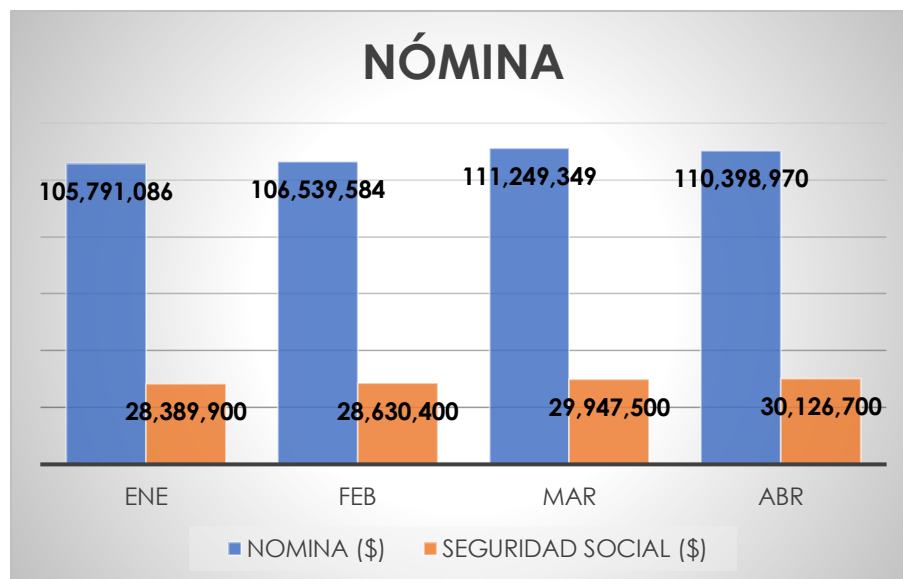


Gráfico N° 3: Pago de nómina y seguridad social

Segovia Aseo S.A. E.S.P. registró una leve disminución en su nómina de un 0.76 % con respecto al mes anterior y en seguridad social y aumento del 0.60% a comparación del mes anterior



Ausentismo laboral

La siguiente tabla relacionamos la información de los ausentismos presentados en el transcurso de las labores, que son por diferentes causas

Tabla N° 16. Ausentismo laboral

NOMBRE DEL COLABORADOR	NÚMERO DE DÍAS INCAPACITADO	NÚMERO DE DÍAS CON PERMISO	CAUSAS
Javier David Gómez	3		Accidente laboral
Carlos Andrés Giraldo Álzate	1		Enfermedad general
Yerly Dulieny Botero	1		Cita medica
Cristina Atehortúa		5	Remunerado
Edison De Jesús Márquez		1	No remunerado
Yerly Dulieny Botero		1	No remunerado

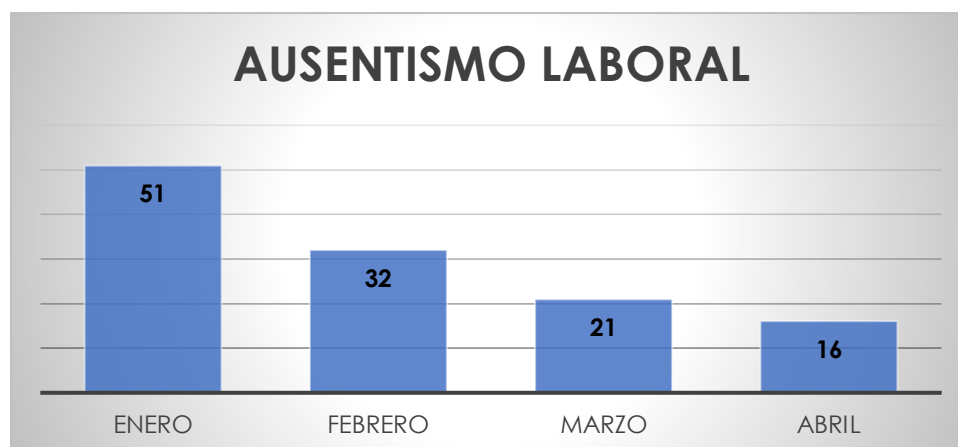


Gráfico N° 4: Ausentismo laboral

Podemos observar en el anterior gráfico cómo se comportan las ausencias en la empresa por diversas causas como; enfermedad general, incapacidades por accidentes de trabajo, permisos para citas médicas y otro para tiempo de disfrute compensado o no remunerado.



Reuniones

Se realiza seguimiento personalizado a cada uno de los colaboradores por parte del director para el cumplimiento de los cronogramas establecidos para las distintas áreas de la empresa, revisando los compromisos ejecutados, los pendientes y reprogramando actividades si es necesario. A continuación, damos a conocer las reuniones realizadas en el mes de diciembre.

Tabla N° 17. Reuniones

FECHA	N° ACTA	PERSONAL OPERATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES
11-04-2025	CPR-007		X	Comité primario
28-04-2025	CPR-008		X	Comité primario
29-04-2025	PER-003	X		Personal operativo (operarias de barrido)



6.3 COMPONENTE COMERCIAL

El Municipio de Segovia a través del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos subsidia a los estratos bajos estrato 1 con el 25% y el estrato 2 con un 20,13% respectivamente. Igualmente, por decisión de la Administración Municipal se factura un sobreprecio o contribución del 50% al sector comercial y al industrial con un 30% destinado para subsidiar los estratos bajos (1 y 2).

6.3.1 Tarifas del servicio público de aseo en el municipio de Segovia

A continuación, en la siguiente tabla se muestra el valor de la tarifa donde se muestra los subsidios y el sobreprecio

Tabla N° 18. Tarifas vigencia 2025

TARIFAS SERVICIO DE ASEO MUNICIPIO DE SEGOVIA PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024						
Estrato	Vr tarifa	Subsidio	Subsidio	Sobreprecio	Sobreprecio	Vr a pagar
1	\$ 31,300	25.00%	\$ 7,825			\$ 23,475
2	\$ 33,008	20.13%	\$ 6,644			\$ 26,363
3	\$ 33,986					\$ 33,986
4	\$ 36,427					\$ 36,427
5	\$ 41,919					\$ 41,919
6	\$ 48,629					\$ 48,629
Pequeño productor	\$ 71,573			50.00%	\$ 35,786	\$ 107,359
Gran productor	\$ 71,573			50.00%	\$ 35,786	\$ 107,359
Industrial	\$ 71,573			30.00%	\$ 21,472	\$ 93,044
Oficial pequeño	\$ 71,573					\$ 71,573
Oficial gran productor	\$ 71,573					\$ 71,573
CARGO FIJO: LOCALES Y VIVIENDAS VACIAS						
Estrato	Cargo fijo	Subsidio	Subsidio	Sobreprecio	Sobreprecio	Vr a pagar
1	\$ 12,020					\$ 12,020
2	\$ 12,020					\$ 12,020
3	\$ 12,020					\$ 12,020
4	\$ 12,020					\$ 12,020
Pequeño Productor	\$ 12,020					\$ 12,020
Gran Productor	\$ 12,020					\$ 12,020
Pequeño productor es aquel que produce menos de un metro cúbico mensual de residuos						
Gran productor es aquel que produce más de un metro cúbico mensual de residuos						



6.3.2 Facturación Vs. Recaudo por concepto de tasa de aseo

Valores facturados y recaudados por concepto tasa de aseo realizado en el mes

Tabla N° 19. Facturación Vs recaudo

MES	FACTURADO	RECAUDO
Enero	498,749,543	411,209,234
Febrero	500,012,032	398,009,830
Marzo	500,502,493	450,944,039
Abril	503,053,207	
TOTAL	2,002,317,275	1,260,163,103

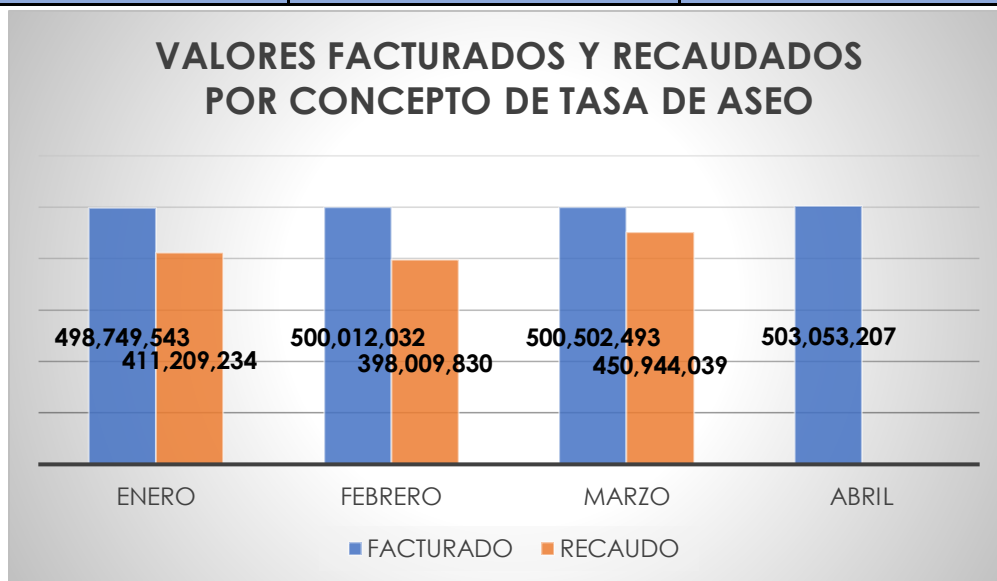


Gráfico N° 5: Valores facturados y recaudados por concepto tasa de aseo

En el anterior gráfico encontramos información facturación del mes de abril y recaudo del mes de marzo, ya que el recaudo del mes de abril se realiza en mayo.



6.3.3 Subsidios pagados por el ente territorial

En la siguiente tabla se relación los subsidios que se dan en el municipio de Segovia, el déficit es lo que es aportado por el ente territorial

Tabla N° 20. Subsidios

MES	SUBSIDIOS			CONTRIBUCIONES	TOTAL, DEFICIT DE SUBSIDIOS
	ESTRATO 1	ESTRATO 2	TOTAL		
Enero	44,813,775	32,823,155	77,636,930	46,372,146	31,264,784
Febrero	45,025,050	32,915,578	77,940,628	46,372,147	31,568,481
Marzo	45,134,600	33,001,398	78,135,998	46,128,799	32,007,200
Abril	45,314,575	32,829,757	78,144,332	47,524,472	30,619,860
TOTAL	180,288,000	131,569,888	311,857,888	186,397,563	

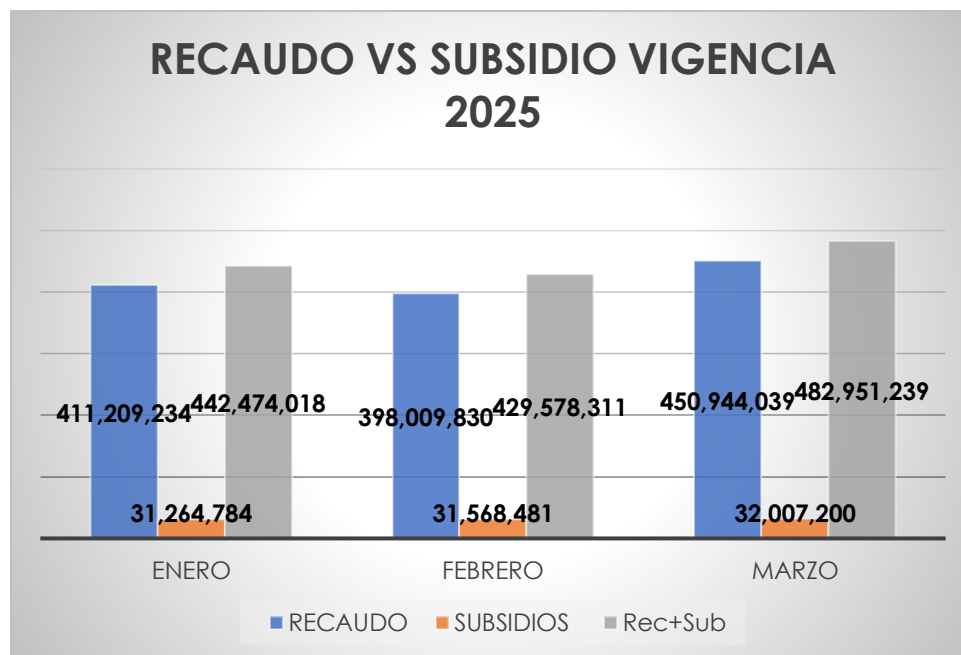


Gráfico N° 6: Recaudo vs Subsidios

En el grafico anterior observamos el comportamiento del recaudo y los subsidios de la vigencia 2025



6.3.4 Suscriptores atendidos

Cada mes se presentan aumento o disminución en los suscriptores atendidos por diversos motivos. A continuación, conoceremos la cantidad de usuarios atendidos en el municipio en el actual mes.

Tabla N° 21. Suscriptores

ESTRATOS Y SECTORES	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Estrato 1	6016	6038	6057	6080
Estrato 2	5002	5011	5024	4998
Estrato 3	1306	1308	1307	1305
Estrato 4	92	91	92	91
Estrato 5	0	0	0	0
Estrato 6	0	0	0	0
Pequeño Productor (Comercial)	1244	1244	1237	1278
Pequeño Productor (Industrial)	143	143	145	145
Pequeño Productor (Oficial)	52	52	52	52
Gran Productor ($1 < 6 \text{ m}^3$ ó $0,25 < 1,5 \text{ Ton}$) (Comercial)	0	0	0	0
Gran Productor ($1 < 6 \text{ m}^3$ ó $0,25 < 1,5 \text{ Ton}$) (Industrial)	0	0	0	0
Gran Productor ($1 < 6 \text{ m}^3$ ó $0,25 < 1,5 \text{ Ton}$) (Oficial)	0	0	0	0
Gran Productor ($> 6 \text{ m}^3$ o $> 1,5 \text{ Ton}$)	2	2	2	2
TOTAL	13857	13889	13916	13951

El incremento en la base de suscriptores del servicio de aseo se atribuye a la construcción de nueva infraestructura en el municipio.

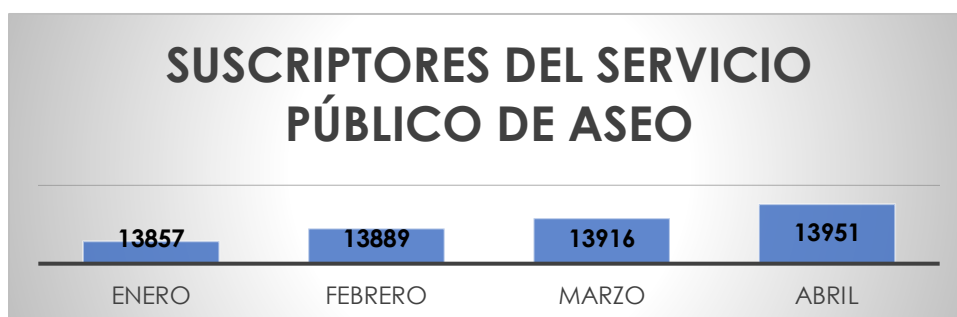


Gráfico N° 7: Suscriptores del servicio público de aseo

En el grafico anterior observamos como se ha comportado en crecimiento en los suscriptores del servicio de aseo



6.3.5 Peticiones, quejas y reclamos (PQR)

Peticiones, quejas y reclamos (PQR) presentadas durante el mes de diciembre

Tabla N° 22. PQR

MES	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	TOTAL	AUMENTO O DISMINUCIÓN %	TIEMPO DE RESPUESTA (Días)		
						0 a 5	6 a 10	11 a 15
Enero	0	8	12	20	0.25	X	X	
Febrero	3	6	21	30	50%	X	X	X
Marzo	2	6	21	29	-10%	X	X	
Abril	2	4	5	11	-0.62	X	X	
TOTAL	7	24	59	90				

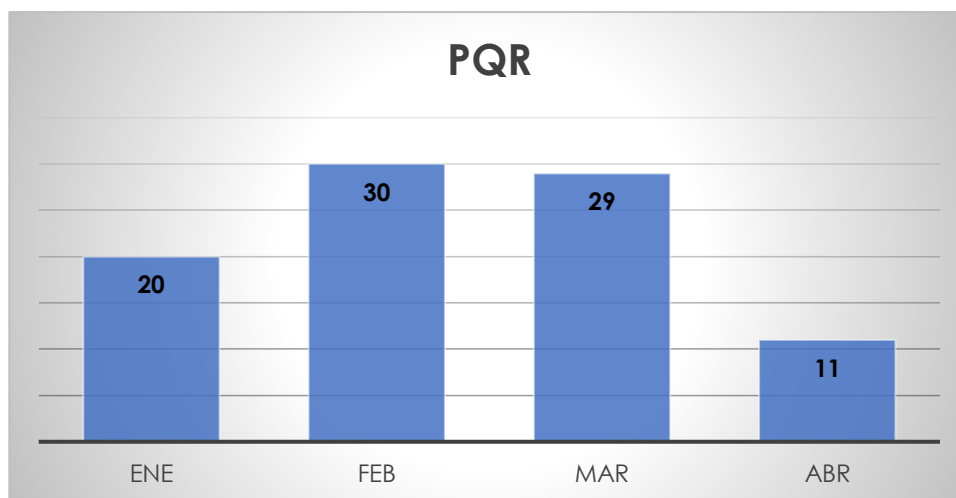


Gráfico N° 8: PQR

En el gráfico anterior podemos observar el comportamiento que han tenido las PQR interpuestas por la comunidad, en el mes de abril en comparación del mes anterior tuvo una disminución al presentarse los reclamos por facturación debido a la última actualización que se realizó del catastro de suscriptores



6.3.6 Sistema único de información SUI

En la siguiente tabla se relaciona la información que se ha de cargar a SUI mensualmente y el tipo de información

Tabla N° 23. Reportes SUI mensual

FORMULARIOS	PERIODICIDAD DE REPORTE	TÓPICO	FECHA DE REPORTE
Multiusuarios del servicio de aseo	Mensual	Comercial y de gestión	03-04-2025
Factura del servicio	Mensual	Comercial y de gestión	12-04-2025
Traslado de recursos de aprovechamiento	Mensual	Tarifario	03-04-2025
Cuestionario registro de eventos - servicio de aseo	Mensual	Riesgo aseo	11-04-2025
Disposición Final	Mensual	Técnico operativo	29-04-2025

Se relacionan los cargues del mes de febrero, en el mes de abril se certifican los cargues del mes anterior a la fecha de entrega, de este informe apenas se está consolidando la información del mes de abril para realizar los cargues respectivos al mes.



6.3.7 Estado financiero

En la presente tabla se muestran los estados financieros con vigencia 2023 nos permiten conocer las condiciones en las que se encuentra la empresa y el nivel de endeudamiento, y la capacidad que se tiene para diferentes procesos licitatorios.

Tabla N° 24. Estado financiero 2024

ESTADOS FINANCIEROS 2024	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Activo total	2,942,853,331
Pasivo total	929,589,394
Activo corriente	2,649,400,513
Pasivo corriente	354,921,351
Patrimonio	2,013,263,937
Utilidades	800,748,165
Ingresos	10,393,588,715
Costos operativos	7,127,137,272
Gastos administrativos	2,281,465,798
Total, gastos no operacionales	188,396,447
Endeudamiento (%)	32
Liquidez	4.92
Capital de trabajo	2,294,479,162.00



6.4 INFORMACION, SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL A LAS COMUNIDADES.

En este apartado conoceremos las diferentes actividades que se realizar en el área de educación ambiental a la comunidad del municipio de Segovia

6.4.1 Actividades de educación a la comunidad

A continuación, daremos a conocer las actividades realizadas por el área de gestión social para brindar una asesoría más personalizada para el manejo adecuado de sus residuos y así contribuir al cuidado del medio ambiente

Tabla N° 25. Actividades desarrolladas gestión social

FECHA	SECTOR	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD
02-04-2025	Mina Monarca	Capacitación separación de residuos solidos	Capacitación sobre separación de residuos sólidos según el código de colores, regido por la por la norma 2184 del 2019 y puntos críticos, en la mina Monarca la. Total 17 trabajadores de la mina
09-04-2025	Lozada	Campaña de movilidad	Campaña en el barrio Lozada para minimizar la problemática de vehículos mal parqueados a la hora de realizar la recolección de residuos sólidos en el sector, acompañamiento de 4 agentes de tránsito y 2 agentes de policía. Total 22 personas sensibilizadas en el sector
01-03-2025	La Madre	Cine al barrio	Generar espacios de esparcimiento a la comunidad de la Madre dejando un mensaje de cuidado ambiental. total 21 niños



26-04-2025	Varios sectores del municipio	Lavado de canastillas	Realizar seguimiento al lavado de canastillas y realizar registro fotográfico
	Parque principal Parque Simón Bolívar Parque de la Madre Parque Santander Parque Galán	Lavado de parque	Realizar seguimiento al lavado de parque y realizar registro fotográfico



Social



Foto N° 30: Capacitación mina Monarca



Foto N° 31: Capacitación mina Monarca



Foto N° 32: campaña de movilidad



Foto N° 33: Campaña de movilidad



Foto N° 34: Cine al barrio



Foto N° 35: Cine al barrio





Foto N° 36: Lavado de canastillas



Foto N° 37: Lavado de parque



6.4.2 Puntos críticos

A continuación, la relación de los lugares donde acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades.

Tabla N° 26. Identificación de puntos críticos

FECHA	LUGAR	PUNTO CRÍTICO
25-04-2025	Vía mina la Playa 1	Inadecuada Presentación De Residuos Sólidos En Horario No Establecido (seguimiento)
25-04-2025	Vía mina la Playa 2	Inadecuada Presentación De Residuos Sólidos En Horarios No Establecidos (seguimiento)
29-04-2025	La Guía	Inadecuada Presentación De Residuos Sólidos En Horarios No Establecidos (seguimiento)

En el mes de abril se identificaron un total de 3 puntos críticos. En el cual uno de ellos es reincidente, a pesar de que el área de gestión social realizó la sensibilización a la comunidad e instalación de valla.

Ha mejorado la presentación de los residuos sólidos en el municipio; a pesar de las diferentes campañas que se han realizado por el departamento de gestión social de la empresa Segovia Aseo S.A. E.S.P. para la divulgación de los horarios aún hay personas que hacen una disposición de residuos en horarios no correspondientes al establecido.

El departamento de Gestión Social ha ejecutado una serie de jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas a la comunidad, con el fin de promover prácticas adecuadas de manejo de residuos sólidos. Estas acciones, que incluyen visitas domiciliarias y la instalación de señalización informativa.



Puntos críticos



Foto N° 38: Vía mina la Playa 1



Foto N° 39: Vía mina la Playa 2



Foto N° 40: La Guía



6.4.5 Divulgación comunicacional de las actividades

A continuación, conoceremos los avances obtenidos desde el área de comunicaciones en la empresa, a través de los distintos medios de comunicación dimos a conocer información de interés para la comunidad.





Comunicación informativa

Banner:

- Cambios de recolección de residuos especiales por la Semana Santa.
- Horarios de atención por Semana Santa.
- Horarios de atención por reunión del personal.



Comunicación informativa

Fotos:

- Aforos.



Comunicación Marca e identidad

Empleado del mes



Videos



Pocillos



Comunicación para el desarrollo

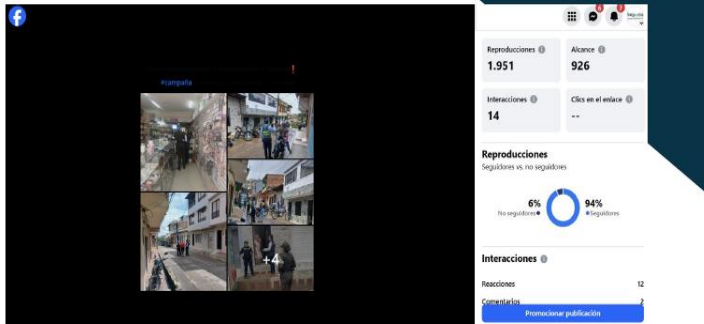
- Fotos



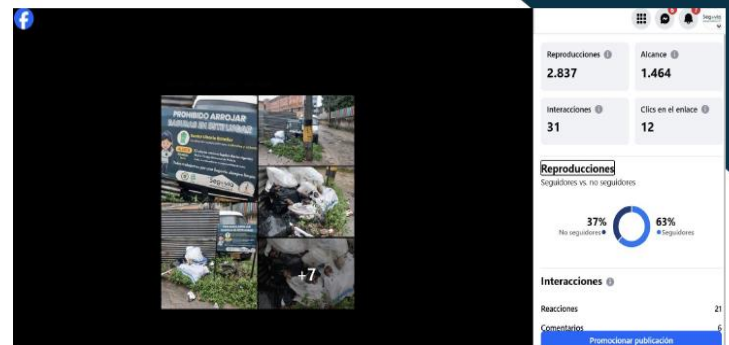
Métricas



Lo más visto en redes



Lo más visto en redes



Lo más visto en redes



7. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

A continuación, relacionamos las actividades dando cumplimientos a diversas estrategias y medidas para prevenir los accidentes laborales que puedan ocurrir durante el desarrollo de las actividades diarias.

Tabla N° 27. Charlas, capacitaciones y pausas activas SST

CHARLAS, CAPACITACIONES Y PAUSAS ACTIVAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
OBJETIVO: Reforzar las instrucciones del trabajo y brindar las recomendaciones de seguridad para la ejecución de labores.			
FECHA	DEPENDENCIA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
02-04-2025	Parque automotor	Charla y Pausa activa	Comunicación asertiva
04-04-2025	Relleno sanitario	Charla y Pausa activa	Comunicación asertiva
	Operarias de barrido		Política de prevención de acoso laboral
09-04-2025	Parque automotor	Charla y Pausa activa	Peligros y riesgos generados por la máquinas y herramientas
21-04-2025	Oficina administrativa	Charla y Pausa activa	Política de prevención de acoso laboral
	Operarias de barrido		Reglamento de higiene y seguridad industrial
22-04-2025	Relleno sanitario	Charla y Pausa activa	Reglamento de higiene y seguridad industrial
23-04-2025	Parque automotor	Charla	Reglamento de higiene y seguridad industrial
25-04-2025	Relleno sanitario	Charla y Pausa activa	Política de prevención de acoso laboral
28-04-2025	Oficina administrativa	Charla y pausa activa	Reglamento de higiene y seguridad industrial



Tabla N° 28. Inspecciones de seguridad

INSPECCIONES DE SEGURIDAD			
OBJETIVO: Se realiza inspecciones de seguridad y salud en el trabajo con el fin de identificar anomalías presentes en las diferentes áreas de trabajo de la empresa Segovia Aseo S.A E.S. P, evitando accidentes, incidentes de trabajo y/o posibles emergencias con el fin de generar un proceso de prevención y control de riesgos a la salud de los empleados.			
FECHA	DEPENDENCIA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
23-04-2025	Oficina administrativa	Inspección de seguridad riesgo locativo	identificar anomalías que se presentes en las distintas áreas de trabajo para evitar riesgos que puedan afectar la salud del trabajador.
	Parque automotor	Inspección de seguridad riesgo eléctrico	
	Bodega operativa.	Inspección general de seguridad	
22-04-2025	Relleno sanitario	Inspección de botiquines Inspección de camillas Inspección de orden y aseo Inspección de extintores	

Tabla N° 29. Inspección elementos de protección personal

Inspección de elementos de protección personal			
OBJETIVO: La inspección de elementos de protección personal se realiza durante la jornada laboral, con el fin de verificar que los empleados utilicen los equipos de protección personal requeridos para el desarrollo de las actividades y así definir criterios de selección, uso, mantenimiento y disposición final. y en caso de encontrar hallazgos se realizará las respectivas reposiciones y además se entregó dotación a personal el cual requería de la misma.			
FECHA	DEPENDENCIA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
07-04-2025 23-04-2025	Operarias de barrido	Inspección EPP	Supervisar que los colaboradores tengan un uso adecuado de los elementos de protección personal
05-04-2025	Supernumerarios relleno sanitario		
12-04-2025 25-04-2025	Supernumerarios Fraguas		
07-04-2025 23-04-2025	Supernumerarios parque automotor		



Tabla N° 30. Entrega de EPP y dotación

ENTREGA DE EPP Y DOTACION			
OBJETIVO: Se realiza reposición y cambio de elementos de protección personal en mal estado a todo al personal operativo y administrativo como tapabocas, guantes anticorte, guantes de nitrilo, máscaras de gases y vapores, guantes semicorrugados, gafas de seguridad, impermeables, botas plásticas, zapatos de seguridad cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente Ley 9 de 1979 Art 122.			
FECHA	DEPENDENCIA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
09-04-2025 23-04-2025	Parque automotor	Entrega EPP	Tapabocas termosellados, guantes de nitrilo, guantes de caucho, gafas antiempañantes oscura y claras, protección auditiva de inserción, guantes anticorte.
15-04-2025 29-04-2025	Operarias de barrido	Entrega EPP	Tapa bocas termosellados, guantes anticorte, gafas antiempañantes claras y oscuras, guante de caucho.
11-04-2025	Relleno sanitario	Entrega EPP	Tapabocas desechables 1 caja x 100 unidades, tapa bocas termosellados, guantes corrugados, máscaras de gases y vapores, guantes anticorte, guantes de nitrilo guantes de caucho, gafas antiempañantes oscuras y claras, protección auditiva de inserción
11-04-2025	Supernumerarios Fraguas	Entrega EPP	Tapabocas termosellados, guantes anticorte, guantes de nitrilo, gafas antiempañantes oscuras y claras.



Tabla N° 31. Inducciones SST

INDUCCIONES SST			
OBJETIVO: Proporcionar información general, amplia y suficiente, en temas como; políticas, procedimientos, peligros y controles de los riesgos presentes en sus actividades, prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, para fortalecer su sentido de pertenencia y la seguridad para la ejecución de las actividades de manera autónoma, de tal manera que se despierte en ellos una cultura de autocuidado			
FECHA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
02-04-2025	Farid Leonardo Vergara López	Inducción de SST	Supernumerario, relleno sanitario
10-04-2025	Viviana Luz Madrigal Pacheco	Inducción de SST	Aprendiz, oficina administrativa
12-04-2025	Ana Sofia Echavarría	Inducción de SST	Aprendiz, oficina administrativa

Tabla N° 32. Prueba alcoholimetría

REUNIÓN			
OBJETIVO: Se realiza prueba de alcoholimetría, para contribuir a la disminución de la accidentes e incidentes laborales generado por trabajar en estado de embriaguez			
FECHA	DEPENDENCIA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
21-04-2025	Supernumerarios – conductores	Prueba de alcoholimetría	Se realiza prueba de alcoholemia al personal operativo supernumerarios y conductores



SG-SST- REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto N° 41: Inspección EPP operarias de barrido



Foto N° 42: Inspección de EPP supernumerarios recolección



Foto N° 43: Inspección de EPP supernumerarios relleno sanitario



Foto N° 44: Inspección de EPP supernumerarios recolección



Foto N° 45: Pausa activa relleno sanitario



Foto N° 46: Señalización riesgo eléctrico bodega operativa





Foto N° 47: Reposición dotación
"zapatos de seguridad"



Foto N° 48: Charla parque automotor



Foto N° 49: Charla operarias de barrido



Foto N° 50: Charla oficina administrativa



Foto N° 51: Prueba de alcoholimetría



Foto N° 52: Inspección de EPP
supernumerarios fraguas





Foto N° 53: Inspección EPP supernumerarios Fraguas



Foto N° 54: Entrega EPP



Foto N° 55: Inducción Supernumerario relleno sanitario



Foto N° 56: Pausa activa oficina administrativa



Foto N° 57: Inspección de EPP operarias de barrido



Foto N° 58: Pausa activa relleno sanitario





Foto N° 59: Inspección de extintor bodega operativa



Foto N° 60: Inspección de camilla bodega operativa



Foto N° 61: Inspección orden y aseo bodega operativa



Foto N° 62: Inspección orden y aseo oficina administrativa



8. NOVEDADES DE LA PRESTACION DEL SERVICION PUBLICO DE ASEO

En el mes de abril en la loma de Sanabria ya empezamos a realizar la recolección en el sector.

Desde el área de gestión social se hace el proceso de sensibilización e instalación de vallas para la erradicación de puntos críticos, no ha sido muy eficiente ya que se sigue presentando inconvenientes con los residuos fuera del horario establecido. San Bartolo en cuatro puntos se presenta, San Joaquín, Parque Santander, Callejón escuela la Madre, Caratal, 2 puntos en Galán y en la loma el tripero.

Tras de hacer varias campañas para el reporte de especiales aún se presenta sectores en los cuales se sacan estos residuos en horarios no adecuados.

En varios sectores del municipio tenemos inconvenientes ya que la comunidad desde pisos alto está tirando los residuos al vehículo recolector, se realizó una campaña de sensibilización a los que ya se tienen identificados, pero no ha sido muy efectivo.

Inconvenientes por cableado de internet y telefonía muy bajitos, en el sector de Gaitán, alto de los patios que impiden el normal recorrido del vehículo.

Cierre vial por pavimentación o por arreglos de la empresa Aguas de Pocune, en la Arenera Galán, Gaitán

Inicio de aforo en el sector comercial del municipio para determinar la cantidad de residuos generados



9. ANEXOS

En los diferentes anexos que encontraremos a continuación les mostraremos registro fotográfico tomado a través de las actividades realizadas en el transcurso del mes de noviembre de 2024 en las distintas áreas de la labor.



VÍAS

Segovia, 05 de abril de 2025

Señor,

JUAN DAVID ZORRILLA ARANGO

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
Alcaldía Municipal

Asunto: Informe de vías municipio de Segovia

Cordial Saludo,

La Empresa Segovia Aseo S.A E.S.P., muestra de manera detallada el informe de las vías del municipio de Segovia y se resaltan las vías que por su estado no permiten el tránsito de los vehículos recolectores y por ende la recolección de residuos sólidos frente a la puerta de los suscriptores; con este se pretende presentar y alertar a la administración frente a las necesidades de mejoramiento y optimización de las vías e informar a la comunidad en el caso de quejas y reclamos en los mismos sectores.

Esperamos que este informe y los presentados anteriormente, brinden elementos necesarios para que la Administración Municipal realice un plan de mejoramiento de vías ya que se está viendo afectada la prestación del servicio en diferentes sectores y además se están presentando frecuentemente daños en el parque automotor de la Empresa.

Para mayor información anexamos registro fotográfico del estado de las vías en las que se dificulta la prestación del servicio de aseo.

Quedamos atentos a una pronta respuesta.

Atentamente



Iván Darío Zapata Villa

Gerente



GALAN PARTE ALTA (EL GANCHO)

En este sector se presta el servicio de recolección con mucha dificultad debido al mal estado de la vía conocida como la chúcar en un costado de la vía se puede observar que se encuentra la tubería de gas domiciliario impidiendo el acceso del vehículo recolector.



LAS DELICIAS (LIBORIO)

En este sector se presta el servicio de recolección con mucha dificultad por falta de mantenimiento vial y esto afecta la prestación del servicio y ocasiona daños a los vehículos recolectores.



GALAN (LA ARENERA)

En este sector la arenera, los días de recolección se ve afectada la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos que genera la comunidad, esto se debe al deterioro de la vía el cual esto genera daños a los vehículos para prestar el servicio.



LOS ÁNGELES SECTOR VILLA NUEVA

En este sector por el mal estado de la vía, el servicio de recolección se presta con dificultada, ocasionando en repetidas ocasiones averías en el vehículo recolector y daño en la fachada de la vivienda que se encuentra ubicada al lado derecho de la vía



HOSPITAL LA SALADA

Se presta el servicio de recolección puerta a puerta en el sector con un poco de dificultades por crecimiento excesivo de la maleza que sobresale en la vía ocasionando golpes al parabrisa del vehículo recolector.



MANZANILLO

El servicio de recolección puerta a puerta, se presta con restricción en el sector por el mal estado de la vía en el cual afecta el vehículo.



7 DE AGOSTO PARTE ALTA

En este sector se presta el servicio con dificultad por el mal estado de la vía, en la que afecta al vehículo en su normal recorrido de recolección



10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En Segovia Aseo S.A. E.S.P. estamos comprometidos con la limpieza y el bienestar de nuestra comunidad. Por ello, hemos logrado una cobertura total en la recolección de residuos, tanto en el casco urbano como en las zonas rurales.

La recolección y transporte de los residuos sólidos ordinarios se realiza de una manera eficiente, eficaz y con efectividad ya que contamos con unas micro rutas optimizadas y con las frecuencias adecuadas.

La empresa Segovia Aseo S.A. E.S.P. tiene un gran compromiso con la comunidad de presentarle un buen servicio y por medio de estrategias que nos permiten llevar programas de educación ambiental mejorar la presentación de los residuos.

Aunque se han presentado adelantos en los arreglos de las vías del municipio en muchas otras todavía se presentan dificultades para prestar un buen servicio.

Otro problema recurrente en materia de movilidad es la obstrucción de las vías públicas causada por materiales de construcción provenientes de nuevas edificaciones. Además, se presentan inconvenientes debido al estacionamiento indebido de vehículos en zonas no permitidas o limitando el acceso del vehículo recolector. Solicitamos a las autoridades competentes su intervención para solucionar estas situaciones que afectan la movilidad de los ciudadanos y la correcta prestación del servicio de aseo.

En el municipio se vienen adelantando labores de pavimentación, trabajos en el sistema de acueducto y alcantarillado en las diferentes vías urbanas, requerimos información de las rutas alternativas a las que podemos tener acceso, y de esta manera garantizar la prestación del servicio.

